

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre los siguientes puntos:

1.- Motivos por los cuales se decidió que los recientes egresados de la Escuela de Policía de Olavarria presten servicios en Municipios del conurbano bonaerense.

2.- Cantidad de egresados y destinos asignados. >

3.- Si es cierto que los efectivos estaban destinados a cumplir funciones en sus respectivos pueblos de origen.

4.- Cuales fueron los Municipios que firmaron convenios con el Ministerio de Seguridad con el objetivo que los egresados cumplan funciones en sus territorios. Características de los convenios.

5.- Si ha recibido por parte los Municipios cuestionamientos a la decisión indicada en el punto 1. Detállelos.

6.- Cualquier otro dato de interés.


ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

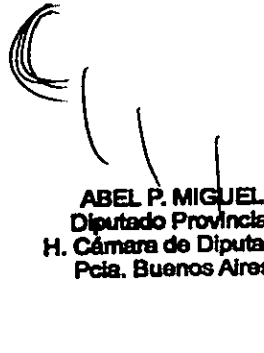
Motiva la presente solicitud de informes el cambio repentino de destino de los nuevos uniformados egresados de la Escuela de Policía de Olavarría, desde sus ciudades a distintos distritos del Conurbano bonaerense.

Según denuncian los municipios afectados por la decisión y los propios egresados, el Ministerio de Seguridad había asumido el compromiso de formar efectivos para sumarlos a las dotaciones de sus localidades de origen.

La actitud del Poder Ejecutivo, además de incumplir aquella obligación, desalienta la futura incorporación de más efectivos, y coloca a los policías en una situación de desamparo al obligarlos a mantenerse lejos de sus hogares con los mismos ingresos, situación que fue decisiva en muchos casos para que se optará por renunciar, pese a la formación recibida y a la expectativa puesta en la nueva función.

Por otra parte, también se reciente el servicio en los territorios locales, que por ser del interior no sufren menos la inseguridad que los del conurbano.

Estas razones me llevan a solicitar de mis pares la aprobación del presente para que se clarifique la cuestión y en su caso se revierta.


ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires